



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 1886 DEL 21 OCTUBRE DE 2019 SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE COBRO
COACTIVO IMPUESTO VEHICULO
NOVIEMBRE 15 DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de Sade 1886 de FABER ANTONIO BUITRAGO F.

HACE SABER:

120.10.10-58.79 001886

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2019

— Señor (a)
FABER ANTONIO BUITRAGO F.
Carrera 52 No. 42-73 Edificio Alpujarra
Teléfono: 3183402210
Medellín-Antioquia

ASUNTO: Por segunda vez solicito documentos de cobro coactivo impuesto vehículo, Radicado: SADE: 1316996-1/10/2019

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud radicada en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca el 1 de octubre de 2019, por medio del cual reitera por segunda vez solicito documentos de cobro coactivo impuesto vehículo de placas DVB-498 vigencia 2008, que teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos dar respuesta.

Que una vez revisado el expediente LO-18753 se evidencian las siguientes actuaciones:

VIGENCIA 2008 Expediente LO-18753-DVB498.

A folio 1 del expediente reposa Emplazamiento No. 18753 de 10 de abril de 2013.
A folio 3 del expediente reposa CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO, en los siguientes términos:

El 29 de mayo de 2013 siendo las 8:00 a.m. se fija en lugar visible de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria de la Gobernación del Valle del Cauca y en la pagina WEB www.valledelcauca.gov.co, el aviso de notificación del Emplazamiento para declarar No. 18753 de abril 10 de 2013, por el vehículo de placas DVB498, con la transcripción del aparte resolutive, al



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

señor **FABER BUITRAGO**, con documento de identificación No. 8.398.618. Se desfilia de cartelera el día 29 de mayo de 2013, siendo las 6:00 p.m. (Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el Artículo 58 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012).

La presente notificación se entiende surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el termino para responder o impugnar se contara desde le día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal.

CONSTANCIA DE INICIO DE TERMINOS PARA RESPONDER LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

El día de hoy 30 de mayo de 2013 siendo las 8:00 a.m. empieza a correr el término de un (1) mes, otorgado para que el contribuyente **FABER BUITRAGO**, de respuesta al Emplazamiento para declarar No. 18753 de abril 10 de 2013, el cual fue notificado por medio de aviso en la página y en lugar visible de esta dependencia, el día 29 de mayo de 2013.

A folio 4 del expediente reposa Resolución No. 5417 de fecha 28 de mayo de 2013, por medio de la cual La Unidad Administrativa Especial de Impuestos , Rentas y Gestión Tributaria , determina una liquidación oficial de aforo e imposición de sanción por no declarar impuesto sobre vehículo automotor al propietario o poseedor señor **FABER BUITRAGO**.

A folio 7 del expediente reposa:

Expediente: LO-18753- **DVB498**- Contribuyente: Faber Buitrago- Cedula 8.398.618.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION-TEMINOS Y EJECUTORIA:

Actuación administrativa: Resolución No. 5417 de 28 de mayo de 2013, **POR MEDIO DE LA CUAL SE PROFIERE LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO Y SE IMPONE SANCION POR NO DECLARAR EL IMPUESTO DE LA VIGENCIA 2008.**

Recurso otorgado: Reconsideración.

Plazo para interponer el recurso. 2 Meses.

NOTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN:

Gestión de entrega por correo: Guía de correo: MD045293851CO, EMPRESA DE MENSAJERIA 472.

Estado por correo: DEVOLUCIÓN.

Forma de notificación realizada de la resolución; **AVISO POR PAGINA WEB Y EN CARTELARA.**

Fecha de notificación de la resolución: 30 de octubre de 2013.

Fecha de vencimiento de términos para interponer el recurso: 30 de diciembre de 2013.

Escritos presentados:

Fecha de ejecutoria: 30 de diciembre de 2013.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Santiago de Cali, al día 13 de junio de 2017.

A folio 9 del expediente reposa Auto No. 007444 de 11 de noviembre de 2016 **POR MEDIO DE LA CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DENTRO DEL PROCESO ADELANTADO CONTRA EL DEUDOR, POSEEDOR, PERSONA INDETERMINADA Y OTROS FABER ANTONIO BUITRAGO FRANCO, CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 8.398.618, por la vigencia 2008 del vehículo automotor de placas DVB498.**



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

A folio 10 del expediente reposa Resolución No. 038254 de 11 de noviembre de 2016 **POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA EL DEUDOR, POSEEDOR PERSONA INDETERMINADA Y OTROS, FABER ANTONIO BUITRAGO FRANCO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8.398.618, POR LA VIGENCIA 2008 DEL VEHICULO DE PLACAS DVB498.**

A folio 11 del expediente la profesional Grupo de Apoyo de Notificaciones deja:

Expediente: 18753-DVB498- Contribuyente: FABER ANTONIO BUITRAGO FRANCO- Cedula 8398618.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN – TERMINOS Y EJECUTORIA:

Actuación administrativa: Resolución No. 38254 de 11 de noviembre de 2016, **POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.**

Recurso otorgado: **PROPONER LAS EXCEPCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.**

Plazo para proponer las excepciones: 15 días.

NOTIFICACION DEL AVISO DE CITACIÓN:

Oficio de citación No. 255541 de febrero 2 de 2017.

Gestión de entrega por correo: Guía de correo: MD160146235CO, **EMPRESA DE MENSAJERIA SERVICIOS POSTALES NACIONALES -472.**

Estado por correo: Otros: No existe Numero-Dev a Remitente.

Forma de notificación realizada de la Resolución: **AVISO de la resolución; AVISO POR PAGINA WEB Y EN CARTELARA.**

Fecha de notificación de la resolución: 4/7/2017.

Fecha de vencimiento de términos para interponer el recurso: 5/8/2017.

Escritos presentados:

Fecha de ejecutoria: 5/8/2017.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Santiago de Cali, al día 5 de junio de 2017.

A folio 12 reposa oficio dirigido a las entidades financieras determinando proceso administrativo de cobro coactivo deudores varios.

Con relación a los hechos del derecho de petición nos permitimos referirnos:

HECHOS:

1. Con relación a este hecho ya nos hemos referido con el análisis del expediente.
2. No nos consta es una apreciación por parte del accionante.
3. No nos consta es una apreciación por parte del accionista lo cierto es que a la fecha reposa expediente por cobro coactivo y figura como sujeto pasivo de la obligación el señor **FABER ANTONIO BUITRAGO FRANCO.**

Adicional a lo anterior nos permitimos informarle que una vez revisado el **REPORTE GENERAL DE PAGOS, PROCESO Y OTROS VEHICULO DVB498**, registra las siguientes obligaciones:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Vigencia

2008
2009
2010
2011
2013
2014

2015 A 2019

Observación:

Expediente de cobro coactivo No. 7990-VEH-16.
Expediente de cobro coactivo No. LO-019279-2014-DVB498
Expediente de cobro coactivo No. LO-35824-2014-DVB498
Expediente de cobro coactivo No. LO-17741-2015-DVB498
Expediente de cobro coactivo No. LO-069855-2014-DVB498
Expediente de cobro coactivo No. LO-11114-2018-DVB498

Por declarar y pagar.

De esta manera estamos dando respuesta de fondo a su solicitud.

Cordialmente,

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 15 de Noviembre de 2019.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Noviembre 25 de 2019.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo